

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Descalzos, 6 — LEÓN  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 25 de mayo de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez pesetas, y cinco un semestre  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1020

## M. Sluys en Madrid

Teníamos noticia de que M. Alexis Sluys, el ilustre ex-director y director honorario de la Escuela Normal de Maestros de Bruselas, haría en este año un viaje por España para estudiar nuestros Museos de arte y nuestras instituciones culturales.

Es un gran amigo de España y se manifiesta bien cuando algún español lo visita en Bélgica. Nosotros tenemos agradecimientos personales para el anciano venerable y sabio ilustre, uno de los más fecundos reformadores de la pedagogía moderna. Principal iniciador de la educación omnilateral del niño, ha introducido en la escuela el trabajo manual, el dibujo, el modelado, la gimnasia y otras grandes reformas, así como los mejores métodos educativos. Con el otro director de Escuela Normal, Charles Buis, y otros belgas eminentes, Tempels entre ellos, creó la famosa Liga de la Enseñanza, con su Escuela Modelo, que reformó totalmente la enseñanza Belga e influyó poderosamente en el extranjero. Discípulos de Sluys, fueron llamados varios maestros a Bolivia y organizaron allá la enseñanza en un todo gemela a la belga. Cada vez más, sigue siendo Bélgica la inspiradora de la enseñanza en diversos países, y nosotros hemos visto en el Instituto médico-pedagógico del inmenso Decroly cómo sus maestras preparaban material de enseñanza para un instituto americano de anormales.

M. Alexis Sluys, a pesar de su edad avanzada, nos da el alto ejemplo de una constante satisfacción de curiosidades de su espíritu al emprender este nuevo viaje de estudio por España. Estuvo aquí en 1892, en el Congreso Librepensador donde pronunció estas palabras.

«Por todas partes, en los campos y en las ciudades de todos los países que presumen de civilizados, se ve acudir a las escuelas del pueblo a los niños hambrientos, ateridos de frío, con un vestido insuficiente, y entrar en clases infectas, donde las más elementales condiciones de higiene son absolutamente ignoradas. Ahora bien: ¿cómo puede hacerse la educación física, intelectual y moral de esos desgraciados, que no tienen una alimentación suficiente para asegurar el funcionamiento normal de sus ór-

ganos? La sociedad debe desde luego asegurar el pan a los hijos del pueblo, y entiendo por esta palabra sintética «el pan», que debe satisfacer a las necesidades fundamentales de nutrición, por la «alimentación, el vestido, la habitación», en las condiciones que exige la higiene».

Respondiendo a ese pensamiento, hoy consagra sus actividades y toda su gran piedad de un santo humanismo a «Le Foyer des Orphelins», institución que se encarga de recoger, criar y educar a los huérfanos belgas. No es un hospicio, es... eso: El hogar de los huérfanos.

Pero el ilustre pedagogo dará algunas conferencias en Madrid. Él nos dirá lo que es «Le Foyer des Ophelins», al frente del cual figuran, además del suyo, prestigios como Decroly, Demoor, Smelten, Devogel, Tempels...

Solo sentimos no poder publicar algunas fotografías de «homes» de «Le Foyer des Orphelins» y de escuelas belgas del tipo nacional en donde se varía el pensamiento copiado de Sluys hecho realidad.

Sea bien venido el ilustre huésped y que su estancia en España le sea tan grata como nos fué la nuestra en su país.

SANSON CARRASCO

## ¡Claro que no!

Y digo que no, amigo Carrasco, porque tu angustioso grito de socorro para los niños rusos hambrientos se perdió en las fragosidades de la roca del egoísmo donde están amarrados los modernos Prometeos.

Además, tú no te diste cuenta que lo que tú proponías era sepultar el mérito de nuestra caridad en las frías sombras del anónimo. Nosotros no queremos que nuestras donaciones queden ocultas en los corazones de los beneficiados sino que nos placemos en el sonoro zumbido que producirá nuestro nombre en una lista de donantes.

Y si bien Cristo dijo: «Que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha» tengo piadosa costumbre de echar a buena parte y atribuir este aparente cascabelero oropel de la exhibición a un apostólico anhelo de ejemplaridad.

¿Quién puede sospechar que exista un maestro o maestra

igual, que por temor al anatema, al sambenito, al ridículo de ver su nombre entre los réprobos de corazón de pedernal que no acuden a las suscripciones no vuelque su bolsa aunque ella esté en situación de comparación con la uhre de la segunda tanda de vacas que emergieron del Nilo?

¿Que los maestros no tenemos casa o la tenemos llena de goteras o tenemos que acostar a nuestros hijos en un baul por no tener espacio para colocar camas? Paciencia. Ya es sabido que en los Ayuntamientos son escasos los Quijotes y los Leandros. En cambio abundan bastante los Sanchos y los Crispines.

En los tiempos que corremos, no sería extraño leer en un periódico provinciano. «En el próximo pueblo de Llantio perdido tuvo lugar el pasado lunes una lamentable desgracia. A causa del temporal de nieves y del estado ruinoso de la casa, se hundió el tejado de la vivienda del señor maestro, pereciendo sepultados bajo los escombros dos niños de corta edad hijos de dicho señor. Reciba el probo funcionario el testimonio de nuestra condolencia».

En cambio, habrá llegado para nosotros el día de nuestra emancipación, etc., etc., el en que se pueda publicar en nuestros periódicos profesionales esta otra: «Mañana a las diez, y en vista de que el señor Alcalde de Arrebatacapas no ha realizado las obras aconsejadas por la Inspección en las escuelas del municipio, se procederá a la venta en pública subasta de una mula, tres caballos y cincuenta ovejas propiedad de dicho señor Alcalde con el fin de hacer a su costa las referidas obras. En el caso de que, por cualquier motivo no se pueda verificar la subasta, ingresará dicho alcalde en la cárcel y no podrá salir de ella, por ningún motivo, hasta que estén realizadas las obras a su costa y a completa satisfacción del señor Inspector de la Zona».

Vivimos en pleno régimen del jabón; y no nos queda otro recurso a los que padecemos hambre y sed de justicia que levantar al cielo nuestras manos suplicantes y pedir a Dios que con su infinito poder nos libre de los gobiernos de la cataplasma y de los paños calientes.

ATRA

## CONFERENCIA

pronunciada por el que suscribe, el día 2 de abril de 1922 en la Escuela Normal de Maestros de León invitado por la Asociación de alumnas

(Continuación).

El país de Alsacia-Lorena siempre se consideró como país alemán hasta que Luis XIV de Francia, a fines del siglo XVII le incluyó en sus anexiones; pero Alemania lo recuperó en 1871, en virtud de la guerra franco-prusiana y del tratado de paz que impuso a Francia, la cual sueña siempre con Carlomagno, Luis el Grande y Napoleón y se olvida del testamento de Clodoveo, es decir, de la Austrasia y de la Neustria; y del Tratado de Verdún, firmado en 843 por Luis el Germánico, Lotario y Carlos el Calvo, repartiéndose como hermanos el imperio de los Corlevingios, y en ninguna de estas solemnes ocasiones se adjudicó a Francia la Alsacia y la Lorena. Esta región según el censo oficial de 1910, contaba 204.262 habitantes de origen francés y 1.634.260 de origen alemán, los cuales hablaban esta lengua como propia, y había además 76.386 extranjeros.

La capital de Alsacia y de Alsacia-Lorena es Estrasburgo, — plaza fuerte de magnífica posición geográfica. Su importancia extraterritorial de primer orden la ha perjudicado notablemente en el curso de la Historia, habiendo sido repetidas veces bombardeada, tomada y parcialmente destruida, sobre todo en 1870.

Estrasburgo alcanzó más del duplo de su población desde que pasó del poder de Francia al de Alemania; en 1871 contaba Estrasburgo 78.130 habitantes y al dejarla los alemanes 180.000 aproximadamente.

Durante la dominación alemana Estrasburgo fué hermozada además con grandes reformas urbanas y varias construcciones monumentales; son prueba evidente de estos asertos las inmensas avenidas llamadas actualmente de Los Vosgos, de La Alsacia, de Selvanegra, de la Victoria, etc.

En el inmenso ensanche moderno de esta ciudad, está el Palacio del Rhin, majestuosa residencia del emperador Guillermo, coronada con Heraldos y águilas imperiales y convertida por los franceses en exposición de Arte decorativo.

Atravesando espaciosos jardines y en frente de este palacio se encuentra el pedestal o basamento de la estatua ecuestre del Kaiser Guillermo I y que fué derribada por los franceses al entrar en Estrasburgo, los cuales han quitado a las calles los nombres alemanes y han borrado con cal o pintura blanca todo lo que recuerde en Estrasburgo al Imperio alemán a la soberanía alemana.

Los alemanes en cambio durante su dominación, respetaron la estatua de Kleber, célebre general de la Revolución, hijo de un albañil de Estrasburgo, nació en 1753 y murió en 1800.

No lejos de esta plaza, llamada ahora de la República, hay otra espaciosa en la que se encuentra la Universidad, construcción alemana

en cuyo frontis tiene las fechas 1557-1877 en cifras romanas.

El edificio es suntuosísimo, con amplias escaleras y patios cubiertos con vidrieras de colores y extensas galerías entre columnitas.

Las estatuas de la escalinata interior, que debieron ser de mármol para hacer juego con las columnas de jaspes y de mármol negro, han sido sustituidas al parecer por copias de yeso.

En esta Universidad, aunque la inmensa mayoría de los habitantes de Alsacia-Lorena, como hemos dicho, hablan el alemán, las enseñanzas se dan en francés y todos los anuncios de las clases, horarios, etc., están en francés.

Otros suntuosos monumentos se encuentran también próximos al palacio del Rhin, como el teatro, el conservatorio de música, la biblioteca, la facultad de Medicina, el instituto zoológico, el botánico, el palacio de comunicaciones y otros que no recuerdo.

Parece que los alemanes quisieron rodear o proteger el palacio del Rhin no solo con los Heraldos y las águilas imperiales, sino principalmente con las más espléndidas manifestaciones de las ciencias y las artes. La estación de los ferrocarriles es también inmensa, grandiosa, y fué construida por los alemanes.

Contrastando con estas afirmaciones dicen los franceses: que «los diversos monumentos edificados durante la ocupación alemana ofrecen un interés bien pálido al lado de lo que el glorioso pasado francés dejó a la vieja ciudad».

Estrasburgo es un puerto fluvial muy animado, de navegación por esclusas; la atraviesan los brazos del Rhin, pero comunica directamente con el Rhin, por medio de varios canales y se halla por lo tanto en comunicación con la red del Ródano, por el gran canal del Ródano al Rhin, que recorre toda la llanura de Alsacia y penetra en Francia.

Son típicas en esta gran ciudad y llaman la atención las antiguas torres, a modo de fortalezas cuadrangulares, rematadas en pirámide junto a los canales del Rhin; véanse también muchos puentes y lavaderos, cubiertos y flotantes en estos canales, donde las mujeres lavan de noche, con agua caliente y fría. Son muy notables los puentes cubiertos internacionales hoy entre Estrasburgo y Alemania, sobre todo el de Kehl.

En Estrasburgo se encuentra cerca de la catedral la plaza de Gutenberg con la estatua del mismo que en 1445 inventó la imprenta en esta ciudad, el invento más grande y civilizador.

Gutenberg, nació en Maguncia en 1400. En la estatua aparece vestido de gentil hombre alemán del siglo XV y mostrando un papel que acaba de salir de la imprenta en el que se lee esta expresiva inscripción: «Y la luz se hizo».

A poca distancia de la plaza de Gutenberg se halla la catedral, que está adornada de innumerables esculturas y es una de las más brillantes producciones del arte gótico. Se comenzó en 1.015 y se terminó en 1.365. La torre del Norte en la fachada principal eleva su altísima aguja hasta los 142 metros.

Además de la obra arquitectónica que es toda muy admirable, interesa en el interior su maravilloso reloj astronómico, algo semejante al de Berna. Cuenta la tradición que al inventor le sacaron los ojos para que este reloj fuese único en el mundo; tiene un calendario perpetuo; señala las fiestas movibles; la salida y puesta del sol y la luna, los movimientos relativos del sol, de la tierra y de la luna, y los días de la semana. Los ángeles señalan los cuartos de hora y la muerte da las horas golpeando un timbre con un hueso que tiene en la mano. Al mediodía los doce apóstoles pasan delante de Cristo y le saludan. Jesús los bendice con la mano y al mismo tiempo el gallo agitando tres veces las alas canta tres veces, recordando sin duda la negación de San Pedro.

En esta catedral oímos misa el día 27 de noviembre; la ciudad es muy católica; la gente oraba con gran piedad y los estudiantes de la Universidad celebraban una fiesta religiosa, predicándoles un sacerdote aquellas palabras «Porro unum es necessarium» y diciéndoles con mística tristeza que empleasen su ciencia y su trabajo en fomentar la generosidad cordial y el amor entre los hombres, porque estos, olvidándose de su fin, hacían chocar las armas y los ejércitos, causando la destrucción y la muerte, y frustrándose de esta manera las conquistas del trabajo, de la investigación y de la ciencia.

Por la tarde, huyendo del frío intenso de Strasburgo nos refugiamos en una iglesia católica, al amor de la calefacción, y advertimos que cantaba a vísperas el pueblo, y en el coro varias señoritas acompañaban al armonium.

Por todas partes se ven banderas francesas en los edificios públicos; centenares de soldados franceses y negros argelinos circulan por las calles; formando grupos entre ellos; las autoridades francesas ejercen gran presión en Strasburgo y hacen frecuentes demostraciones de fuerza patrullando por las calles; las confiscaciones realizadas se subastan y adjudican a los más partidarios de Francia; yo mismo quise comprar una postal de la estatua ecuestre derribada en la plaza de la República y me dijeron que no la hallaría en toda la ciudad; pero donde más se nota esta presión es en los centros docentes, en las Escuelas públicas y en la normal, donde todos los alumnos han de aprender y hablar el francés.

Los franceses han respetado provisionalmente la legislación alemana en Strasburgo; por esto la enseñanza es confesional en estas Escuelas y católicas en la mayoría, viéndose en ellas el crucifijo entre banderas tricolores, entre flores o entre inscripciones como éstas: «Honor y Patria». Los niños católicos van a Escuelas católicas y los niños protestantes a Escuelas protestantes a donde acuden a explicar la Religión los sacerdotes o los pastores de una u otra Confesión.

Las presiones a que aludimos han dado lugar a que el diputado por Alsacia Mr. Scheer dijese por aquellos días en las cámaras francesas que tales procedimientos eran peligrosos para los intereses de Francia.

Los efectos morales de la gran guerra europea se notaban mucho

en Strasburgo; habían dejado tristeza y silencio en los espíritus y luto en las familias. La gran ciudad se ve tan abatida que aun parece que se escucha en ella el tronar de los cañones y se teme el horror de los combates. Los efectos materiales no les vimos apenas, pues el día 29 de noviembre a las 10 de la noche dejamos a Strasburgo, no pudiendo ver por tanto los lugares destruidos y llegando a París a las seis y media de la mañana.

DANIEL LUIS ORTIZ DIAZ  
(Continuará)

## El caciquismo leonés y los maestros nacionales

Todo el que lea la prensa profesional del Magisterio de esta provincia, y vea los extractos de las sesiones celebradas por las Asociaciones de maestros de la misma, sin duda creará que no existe en ella esa gran plaga social conocida por el nombre de caciquismo, pues en las convocatorias hechas por los presidentes de dichas Asociaciones jamás habrá visto que, entre los asuntos a tratar, figure ni tan siquiera uno para protestar contra el cacique A o B, por su persecución contra determinado maestro; y sin embargo el caciquismo existe, las persecuciones aumentan, y cada vez son más los educadores del pueblo que aun cumpliendo con su deber se ven continuamente molestados por ciertos monterillas que, para mayor escarnio son, por regla general analfabetos; los cuales al amparo que les prestan algunos políticos, que para mí son en estos casos tan culpables como dichos caciques, persiguen al maestro sin piedad, sin ley y sin miedo.

Es, pues, necesario que los dignos compañeros que hoy presiden las Asociaciones, se vayan dando cuenta de que el caciquismo que persigue a los maestros, es para ellos un problema de permanente actualidad y de apremiante solución.

Para ello creo bastará con seguir el ejemplo de las Asociaciones de otras provincias en las cuales se ha logrado combatir el caciquismo, yo me honro con haber pertenecido, durante varios años, a algunas de las diferentes Asociaciones de la provincia de Asturias, y digo que me honro porque allí han logrado dichas agrupaciones, extirpar el caciquismo que perseguía a los maestros; pues tan pronto como un monterilla trataba de perseguir a un maestro, la Asociación tomaba cartas en el asunto y muchas veces terminaba el cacique pidiendo perdón al maestro y en poco tiempo se consiguió que, en aquella rica región, se guardara por todos el respeto y la consideración a que siempre se hacen acreedores los buenos maestros.

Ahora tenemos los maestros de esta provincia ocasión de

intervenir en un caso que bien pudiéramos llamar de caciquismo fulminante; este caso, de todos conocido y tan tratado en el DISTRITO UNIVERSITARIO es el del maestro de Boñar, el cual no tiene casa donde vivir con su familia enferma porque el Ayuntamiento no quiere facilitársela, viéndose por esto precisado a convertir en dormitorio el salón escuela de dicha villa.

La Inspección de León, ha cumplido, como siempre sabe hacerlo, en honor de los maestros, con su deber en este asunto; y el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública dió orden terminante al señor Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza, para que obligue al Ayuntamiento de Boñar a ejecutar las obras de ampliación de la vivienda del maestro citado o a facilitarle otra en condiciones decorosas.

Por todo lo expuesto, suplico a los señores Presidentes de las Asociaciones de maestros de la provincia, y particularmente al de la Asociación de La Bañeza, que con la urgencia que el caso requiere, convoquen a sesión extraordinaria para tratar del caso del maestro de Boñar, exigiendo, no sólo responsabilidades al alcalde de dicho pueblo, sino que también éstas se hagan extensivas al culpable o culpables de no haber sido cumplimentada la orden del Excmo. Sr. Ministro, pues yo entiendo, que solo así, es decir, manejando el látigo, con brio, conseguiremos domar el caciquismo leonés.

ENRIQUE CABAL  
Maestro nacional de Calzada de la Valdería.

17 mayo 1922.

### Asociación de Maestros del partido de Murias de Paredes

Para dar cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de la Asociación provincial, se convoca a sesión general ordinaria para el día 18 del próximo junio, a las 11 de la mañana, en el local social (escuela de niños de Murias de Paredes).

Con objeto de formar relación detallada de los socios que somos, los vocales de cada Ayuntamiento presentarán en la sesión relación por duplicado de los que pertenecemos o no a esta entidad. De esta manera podrá la Permanente gestionar el ingreso de los no asociados y de los que nuevamente vengán a cubrir las vacantes e igualmente se hará un recuento de los que pertenezcan a la Sección de Socorros Mutuos de partido.

También se tomarán acuerdos sobre la manera de pagar las cuotas los maestros jubilados que pertenecen a esta Sección de Socorros. Para estos fines los vocales citarán a los

maestros de su circunscripción antes de la sesión general.

Los del Ayuntamiento de Riello quedan citados para el día que se cobren los haberes del mes corriente.

Se ruega la puntual asistencia y, en particular, que no falten los vocales que integran la Junta Directiva y en su defecto uno que los represente.

Riello 19 de mayo 1922.

El Presidente,  
ANGEL A. RUBIO

## Escalafón general del Magisterio

Número definitivo de las series de los maestros de esta provincia en el Escalafón de 1.º de junio de 1920.

### Primera serie

3.119, D. Faustino Cepedano Domínguez; 3.120, don Celestino Rodríguez Gutiérrez; 3.121, D. Honesto González Fernández; 3.129, D. Gregorio Díez González; 3.133, don Eusebio Alonso López; 3.134, don José González Delgado; 3.135, don Benito Falagán de Abajo; 3.136, don Gregorio Par s Gala; 3.149, don Carlos González Pérez; 4.344, don Alejandro García Díez; 3.372, don Antonio Chachero de la Torre; 3.373, don Valentín Paniagua García; 3.376, don Alvaro Díaz Domínguez; 3.386, don Nicasio Pérez Blanco; 3.388, D. Luciano Suárez Camino; 3.392, don Longinos García Rodríguez; 3.393, don Benigno García González; 3.407, don Manuel Abella González; 3.419, don Gregorio Yáñez Vega; 3.426, don Restituto Rodríguez Sevilla; 3.427, don Inocencio Muñiz de Ponga; 3.430, don Angel Villanueva Martínez; 3.458, don Francisco Casares Gómez; 3.477, don Quintín González Mallo; 3.726, don José Lisardo Álvarez Fernández; 3.728, don Buenaventuro Díez Alonso; 3.729, Ignacio Dolsé González González; 3.731, don Jenaro Herrero de Riesco; 3.732, don Rogelio García Valcárcel; 3.733, don Fermín Álvarez Díez; 3.734, don Benito Martínez Murciego; 3.735, don Casto Álvarez Dur; 3.737, don Gregorio Viñayo Muñiz; 3.738, don Francisco González Laiz; 3.744, don Anacleto Martínez Martínez; 3.788, don Tomás García Rodríguez; 3.789, don Primitivo García García; 3.792, don Aurelio Álvarez García; 4.011, don Nicanor García Sabugo; 4.012, don Manuel López Casado; 4.023, don Patricio López González; 4.228, don Dámaso Cansado Alvuzo; 4.229, don Segismundo de Godos Soltuas; 4.230, don Urbano Pérez Rueda; 4.233, don Froilán Alonso Melón; 4.234, don Manuel Blanco; 4.236, don Angel Martínez Alonso; 4.266, don Florentino Rodríguez Rodríguez; 4.267, D. Eladio Rubio Rubio; 4.268, don Urbano García Rubio; 4.269, don Emilio Fernández García; 4.271, don Joaquín García Ojeda; 4.274, don Julio Marcos Candanedo; 4.275, don Timoteo Getino García; 4.277, don Manuel Martínez Fernández; 4.281, don José Trapiello Fernández.

### Segunda serie

4.550, D. Jacobo Rodríguez López; 4.558, don Santiago Crespo Valera; 4.621, don Narciso Domínguez Martínez; 4.653, don Jesús del Palacio Morales; 4.671, don Tomás García González; 4.692, don Juan Álvarez S. Román; 4.695, don Benito Fernández González; 4.699, don Juan Hidalgo Fernández; 4.706, don Domingo Ramos Martínez; 4.709, don Lucas Castro Mayo; 4.710, don Ra-

món Viejo Otero; 4.711, don Segfredo García Fernández; 4.713, don Emilio de la Calzada Calzón; 4.717, don Maximino Martínez de la Riva, (omitido); 4.734, don Máximo Soto Andeón; 4.748, don Ignacio Escudero Martínez; 4.742, don Benjamín Martín z Díez; 4.774, don Raimundo Abella Pérez; 4.775, don Miguel Berjón Ferrero; 4.776, don Daniel Martínez Díez; 4.796, don Pelayo García García; 4.801, don Domingo García Río; 4.814, don Ildefonso Álvarez Puente; 4.815, don Juan Franco Fernández Justel; 4.824, don Elías Carreño Rodríguez; 4.825, don José Gómez Cabo; 4.833, don Joaquín Ferrandiz Fernández; 4.853, don Angel Prieto Miguez.

### Tercera serie

5.017, don Pristiano José López Álvarez; 5.018, don Isaac Ramos Casado; 5.023, Florencio del Blanco Rodríguez; 5.030, don Eloy Calvo Rivero; 5.033, don Vicente Ramos Martínez; 5.036, don Manuel Abad Pérez; 5.038, don Honesto González González; 5.039, don Baltasar González Morán; 5.044, don Juan Canal Canal; 5.045, don Santiago Abella González; 5.052, don Nicolás González Fernández; 5.054, don Avellino López Sabugo; 5.057, D. Joaquín González Gutiérrez; 5.061, don Isidoro García Arias; 5.131, don Gabriel Menéndez Tostón; 5.368, don Luis García Cascos; 5.372, don Ricardo Mallo Díez; 5.374, don Manuel López García; 5.420, don Agapito Herrero Valderrábano.

Por lo dispuesto en el párrafo segundo de la Real orden de 16 del actual, queda anulado el ascenso a 3.500 pesetas de don Emilio Alonso.

Se dió cuenta a la Dirección general que en las series de maestros se observan las siguientes omisiones:

D. Higinio García Fernández, don Angel Alvarez Rubio, don José Aragón Escacena, don Asterio Legido González, don Evelio Díez García, don Elías Fernández González, don Faustino Bodes Calzada, don Alfredo González Santos, don Marcelo Toral Castro, don Antonio Valcárcel González; don Leoncio Zamora Grilalbo, don Nicolás López Folgado, don Ramón Martínez García, don Gregorio Rubio Rubio, don Juan Manuel Tejerina, don Pablo Serrano Rodríguez, don Enrique Hidalgo Álvarez, don Laureano Otero González, don Ricardo Mallo Bardón, don Valentín Moradas Crupo, don Santiago Miguel Díez, don Tomás Terron Abella, don Blas Rubio Rubio, don Santiago Gutiérrez Álvarez y don Benigno Fernández Álvarez.

## Ofrenda a la Patria y al Ejército

Subscripción de los niños de las escuelas de la provincia. 12.226.<sup>100</sup> Pesetas.  
Suma anterior. 12.639.<sup>40</sup>  
Paradilla Sobarriba. 5.<sup>00</sup>  
Matallana de Valmadrival. 1.<sup>75</sup>  
Piedralba. 8.<sup>75</sup>  
Suma. 12.654.<sup>90</sup>

### Obras completas

DE GABRIEL Y GALÁN  
Preciosa edición en 2 tomos, papel pluma, con portadas a todo color, 10 pesetas ejemplar.  
Se remite por correo certificado contra el envío de 10'50 pesetas a la Imprenta y librería Religiosa, calle de la Zapatería 1.—León.

## HOMENAJE

El día 18 del actual se celebró en el Ateneo una velada literaria en honor del ilustre leonés D. Antonio de Valbuena, D. José María Vicente, don Pablo Suárez, D. Miguel Bravo, D. Alfredo Barthe y D. Honorato G. Luengo, unos con brillantes discursos y otros leyendo cuentos o poesías del homenajeado, han enaltecido la figura preeminente del celebrado escritor y temible crítico, gloria de la provincia leonesa.

Los concurrentes a la velada, acordaron por aclamación dirigir una moción a la excelentísima Diputación, pidiéndole declarar al Sr. Valbuena cronista de León y su provincia.

La Asociación de Maestros de Riaño, tuvo el feliz acuerdo de adherirse al homenaje y de hacerse representar en el acto por sus dignos presidente y secretario, D. Fernando Muñiz, maestro de Pedrosa, y D. Jenaro Herrero, de Prioro.

Al día siguiente fué obsequiado el Sr. Valbuena con un banquete de honor en el Restaurant Novelty.

### Asociación de Maestros del partido de Astorga

En la reunión del día 14 del presente mes, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Formación y aprobación del nuevo Reglamento, por el que se ha de regir esta Asociación, una vez aprobado por el Sr. Gobernador civil. Es de advertir, para conocimiento de los señores socios no asistentes a esta reunión, que el Reglamento está basado en el ya hecho por la Provincial, sobresaliendo únicamente el artículo que dice: «Serán baja definitiva en esta Asociación todos los maestros que pertenezcan a otra similar existente en el partido».

3.º Subdividir el partido en cinco secciones que radicarán en Astorga, Benavides, Carrizo, Quintana del Castillo y Truchas, y cuya organización se dará a conocer en otro número de EL DISTRITO, contando con la benevolencia del señor Director.

4.º Fué desechada por unanimidad la proposición de señor Habilitado. (1).

5.º Telegrafiar al ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia rogándole respetuosamente interese al Ayuntamiento de Boñar, para que proporcione casa-habitación decente y capaz al maestro del mismo, D. Eusebio Alonso.

6.º Admisión de algunos socios.

El presidente, *Gerardo Alvarez*, El secretario, *Antonio Alonso*

(1) Se advierte a los señores maestros de partido, que solo quedan obligados a pagar el 0.25 por 100 de aumento de habilitación los que se comprometan a ello mediante la autorización en correspondiente entregada al Sr. Habilitado.

## OFICIAL

27 MARZO.—R. O.—*Construcción de escuelas.*—Se aprueba la protesta formulada por esa Dirección general y los modelos redactados por la Oficina técnica de Construcción de escuelas, de suerte que en lo sucesivo la redacción de los proyectos para la construcción de edificios-escuelas, con el auxilio del Estado, tenga por base la clasificación siguiente:

a) Escuelas unitarias.  
1.º Tipos fundamentales de estos edificios escuelas.—Característica para su clasificación: Clima.

Tipo A.—Clima frío, seco.  
Tipo B.—Clima templado, lluvioso.  
Tipo C.—Clima caliente, seco.  
Tipo D.—Clima muy frío, nieves frecuentes.

Tipo E.—Clima frío, lluvioso.  
2.º Subtipos.—Características para su clasificación.—Género constructivo.—Fábrica y madera.

Subtipo I.—Muros de mampostería y armadura de madera.

Subtipo II.—Muros de ladrillo y armadura de madera.

Subtipo III.—Muros de ladrillo y morrillo y armadura de madera.

A medida que la práctica vaya facilitando elementos técnicos suficientes para seguir esta clasificación, continuarán proyectándose y publicándose nuevos subtipos para comprender todas las variantes que puedan existir dentro de este sistema.

3.º Subtipos.—Característica para su clasificación.—Fábrica y hierro.

Subtipo I.—Muros de mampostería; armadura de hierro.

Subtipo II.—Muros de ladrillo; idem de idem.

Subtipo III.—Muros de ladrillo y tapial o adobe; idem de idem.

Subtipo IV.—Muros de ladrillo y morrillo; idem de idem.

Como en el caso anterior, deberán ser tenidas en cuenta, para nuevos subtipos, las variantes que puedan existir dentro de este sistema.

4.º Subtipos.—Características.—Sistemas especiales.

Subtipo I.—Estructuras de cemento armado y todas las especiales que resulten prácticamente aplicables.

Subtipo II.—Construcciones de madera, barracones desmontables, etcétera.

5.º En la redacción y aplicación de los proyectos a la práctica se tendrá en cuenta que, combinando el tipo (clima) con el subtipo (género de construcción), se formarán las variedades necesarias para que sea lógica la adaptación de modelos previamente determinados en la construcción de edificios destinados a escuelas unitarias.

b) Retretes, urinarios y lavabos.

6.º Se redactarán por la Oficina técnica modelos e instrucciones especiales de tipo para estas construcciones complementarias conforme a las siguientes bases:

I.—Situación de retretes y urinarios en una escuela unitaria rural.

II.—Sistema para suministro de agua para estos servicios y alejamiento con o sin transformación previa en las materias residuales.

III.—Diversos tipos de instalación de retretes, urinarios y lavabos en el interior de los locales destinados a estos servicios.

c) Escuelas graduadas.

7.º Los tipos, subtipos y condiciones aprobadas para la clasificación de las construcciones escolares destinadas al servicio de escuelas unitarias, servirán de base a la oficina técnica para redactar los modelos de construcciones destinadas a escuelas graduadas.

De Real orden, etc.—(Boletín Oficial 7 abril).

## Los Patronatos

La Asociación de maestros nacionales de Barcelona ha dirigido a los poderes públicos, a los maestros nacionales y a la opinión un bien escrito y fundamentado manifiesto cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º Que desaparezcan los Patronatos.

2.º Que si algún motivo cultural aconsejara su conservación, se modifique la constitución de éstos de tal manera que el personal técnico, por su número y calidad, pueda contrarrestar la obra insana de la política de partido.

3.º Que no prevalezcan las propuestas que se hayan hecho o puedan hacerse con tendencias partidistas.

4.º Que todas las vacantes se provean con arreglo a la ley.

5.º Que no se tolere por más tiempo que haya escuelas clausuradas, y

6.º Que los maestros nombrados para desempeñar plazas regidas por Patronatos, continúen formando parte del Escalafón general, pero las escuelas que desempeñaran en la fecha de ser nombrados, quedarán *ipso facto* vacantes, proveyéndose por los medios ordinarios.

## NOTICIAS

Han sido jubilados D. Esteban y D. Manuel Morán, maestros de las escuelas nacionales de Geras y Poladura, respectivamente.

Se cursaron a la Junta de pasivos, expediente de clasificación de don Sisebuto Alonso Noriega, maestro jubilado de Primajas, y de pensión incoado por D.ª Juana Ramos, viuda de D. Laureano Rodríguez, maestro que fué de Gordoncillo.

Fué elevada al Ministerio instancia de D.ª Elvira Cordero, solicitando sustituciones.

Se remitió a la Dirección general certificación del importe del material diurno del primer trimestre de 1922-23 de las escuelas nacionales de esta provincia.

Se cursó instancia de D. Anselmo Castaño, solicitando ascenso a 2.500 pesetas.

*Sección de Socorros Mútuos.*—La Comisión Central, en sesión de 10 de mayo de 1922, acordó conceder diez y nueve socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por los 19 socios fallecidos, y solicitar se satisfaga, por suceder nuevamente el caso que determina el acuerdo vigente de la Junta general de asociados de 20 de abril de 1916, además de la cuota que señala el art. 29 para los inscriptos en la Sección, esto es, la de 1,50 pesetas, otra extraordinaria de 1 peseta para nutrir el fondo de reserva, o sean en total la cuota extraordinaria de dos pesetas cincuenta céntimos.

Madrid, 10 de mayo 1922.—El Presidente, *J. Rodríguez Martínez*,—El Secretario, *Cipriano Morillo*.

Por la Dirección general se autoriza al Inspector Sr. Huerta, para girar visita extraordinaria a la escuela de Carrocera.

Se ha presentado a las Cortes, un proyecto de ley pidiendo un crédito de 1.415.858 pesetas para pagar los atrasos de material de adultos.

Veremos si se aprueban antes de que aquéllas se tomen las vacaciones.

Aunque el Ilmo. Sr. Gobernador civil, asesorado por el Inspector señor Lillo, habrá ya oficiado al alcalde de Boñar para que cumplimentara las órdenes de la Superioridad en lo que se refiere a la casa-habitación del maestro, no ha dejado de atender nuestra primera autoridad el telegrama que sobre este enojoso asunto le ha dirigido la Asociación de Astorga; pues nos consta que tan pronto recibió aquél, ha llamado a su despacho al señor Lillo y que, de acuerdo con éste, continúa activamente las gestiones para que sin pretexto alguno se facilite al maestro de Boñar casa decente y capaz a que tiene perfectísimo derecho.

La actitud de la Asociación de Astorga saliendo a la defensa de un compañero, aún no perteneciendo a dicha entidad, merece los mayores aplausos que gustosos le tributamos.

Aunque todavía no es ocasión de solicitar, debemos contestar a preguntas que se nos hacen que en la segunda parte del concurso general solo pueden solicitar los maestros comprendidos entre los números definitivos 3.107 y 5.741 de las tres primeras series, y las maestras entre los números 3.364 al 5.693.

El número definitivo con que figurarán en estas series es el que deben citar en sus instancias.

Se pregunta al Alcalde de Villobispo si el maestro de Sopena D. David García, se ha reintegrado a su cargo.

Se dice al Alcalde de Villobispo que está obligado a dar indemnización por casa-habitación, a la maestra de Otero de Escarpizo.

Se interesa del Alcalde de Cuadros que haga con urgencia las reparaciones necesarias en el local-escuela y en la casa-habitación de Cascantes.

El Ayuntamiento de Murias de Paredes solicita subvención del excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública para construir un edificio escuela en el pueblo de Rodicol.

Fué cursado a la Superioridad, expediente de jubilación de D. Matías Rubio, maestro de la escuela nacional de Calamocos.

A la Ordenación de pagos se cursaron las nóminas de maestros del mes actual de todos los partidos de la provincia y las de jubilados y pensionistas del mes actual.

A la junta de pasivos se envió certificado de Depósito para obtener el título de maestro nacional de D. Aquilino Gallego, a fin de que sea unido al expediente de pensión.

Se cursó a la Dirección general instancia de doña María Villar, maestra de la escuela nacional de Chozas de Abajo, solicitando ascenso a 3000 pesetas.

En la relación de maestros de las tres primeras series faltan unos 500, que han sido omitidos sin duda por error, entre ellos los que citamos en este mismo número.

Y ahora vuelta a empezar.

A la Junta de pasivos se cursaron los siguientes expedientes:

De clasificación de D. Epifanio Juárez Ruiz, maestro jubilado de Cereza.

De pensión incoado por D.ª Vicenta González, viuda de D. Celestino Fernández, maestro que fué de Tolibia de Arriba.

De pensión incoado por doña Juana Ramos, viuda de D. Laureano Rodríguez, maestro que fué de Gordoncillo.

De clasificación de D. Sisebuto Alonso Noriega, maestro jubilado de Primajas.

De clasificación de D. Manuel Pérez, maestro de la escuela de Cea.

A informe de la Junta local de Sahelices del Rio, se envió instancia de permuta de D. Paulino Miñambres y D. Maximiliano Alonso, maestros respectivamente de Sahelices Rio y Molinaseca.

Se reclamó inventario de los enseres de la escuela de Veguellina, de doña Feliciano Vázquez.

## PERMUTA

La desea por motivos de salud maestra nacional, es buen pueblo, buena casa y buenas autoridades, coche diario Astorga, con otra maestra del partido de Ponferrada, Valdeorras u Orense. Dirigirse a don José Díez Gutiérrez, maestro nacional en Astorga.

## Correspondencia administrativa

Olligos.—B. D.—Su hija abonó el año 1921. Ahora abonó V. el primer semestre de 1922.

Villaverde (Zamora).—A. H.—Son 4 pesetas.

Prado.—A. R.—En la Sección les falta tiempo para buscar sus cuentas. Por mi parte le complacería con gusto.

Valle de Finolledo.—J. L. R.—Id. id. Canseco.—J. B.—Tiene a su disposición los ejemplares que encargó reservar.

Valencia.—B. P.—No te preocupes del asunto.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla. 2

# ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883

CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON  
Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES

2 % a la vista.—3 % a tres meses.—3 ½ % a seis meses.—4 % imposiciones anuales.

CAJA DE AHORROS  
3 ½ % imposiciones ordinarias a la vista.—3,75 % imposiciones semestrales.—4 % imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

# MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS  
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

**IMPRENTA**

== Y ==

**LIBRERIA RELIGIOSA**

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2  
**LEON**

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO: Cervantes, 1**

**Productos PEELE, de venta en esta Casa**

## Las Tintas Sama

**SIEMPRE VENCEN**

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



### PRESUPUESTOS

Carpetas para cuentas diurnas y de adultos, Recibos.

En la imprenta de este periódico

### SASTRERÍA

= DE =

## I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON